## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 31 de julio de 1972 por la que se aprueban las pruebas de conjunto a que deberán someterse los alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenie-ros Industriales de San Sebastián, dependiente de la Universidad de la Iglesia de Navarra.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo 1.º del Decreto 044/1967 de 11 de mayo «Boletín Oficial del Estado del 29» regulando las pruebas de conjunto prevista; en el artículo 8.º del Convenio suscrito entre la Santa Sede y el Estado Español en 5 de abril de 1962, \*Boletín Oficial del Estado del 20 de julio, reconociendo efectos civiles a los estudios no eclesiásticos cursados en Universidades y Escuelas Tecnicas Superiores de la Iglesia,

Esto Ministerio ha resuelto aprobar las pruebas de conjunto a las que deberán someterse los alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián, dependiente de la Universidad de la Iglesia de Navarra; pruebas que se celebrarán el día 21 de septiembre próximo, a las nueve horas, en la Escuela Técnica Superior de ingenieros Industriales de Bilbao, ante el Tribunal nombrado por Orden ministerial de 22 de mayo ultima y que consistirán. ultimo, y que consistirán:

## ESPECIALIDAD DE METALURGIA

### TEMARIO A

### 1. El cok siderúrgico

- 1.-La acción del calor sobre las huellas; características de , las huellas coquizables.
- 2.—La fabricación del cok siderúrgico: características y ensayos químicos, físicos y térmicos del cok.

  3.—Los subproductos de la fabricación del cok: gas de batería.
- alquitrán, amonisco o aceites ligeros.
  - 2. El empleo de los hornos eléctricos en la obtención del acero.
- 1.-Elementos de una instalación de hornos eléctricos de arco.
- 2.-Marcha general de una operación en el horno eléctrico de arco con revestimiento básico a una y dos escorias 3.—Tendencias modernas en los hornos eléctricos de arco con
- revestimiento basico
  - La colada del acero.
- 1.-Los métodos de colada convencionales: Tipo y característi-Cas
- -La colada en lingotes de los aceros calmados y efervescentes
- 3.-La colada continua del acero: Tipos de máquinas y marcha de la operación.
  - 4.-La colada en vacío del acero: Modulidades.
  - 4. Metalurgia extractiva del cobre.
- 1.-Tostación de menas de cobre: Química y dispositivos de tostación
- 2.-Fusión de menas de cobre: Semipirítica, pirítica y reductora.
- 3.-Hernos empleados para la fusión por mata: Procesos y quimica.
- 4.—Con ersión de matas de cobre. Tipos de convertidores y quimica y productos de la conversión. 5.—Hidrometalurgia del cobre,

  - 5. Metalurgia extractiva del plomo.
- 1.—Tostación de mena, de plomo.—Fusión de menas en horno de cuba para obtener plomo do obra.—Ablandamiento del plomo de obra.—Eliminación del bismuto.

  1.—Desplantación: Tratamiento de la espuma ternaria y afino
- del plomo desplatado.
- 5.—Afino electrolítico del plomo.
  6.—Aplicación de la hidrometalurgía y volatilización en la metalurgia del plomo.
  - 6. Metalurgia extractiva del estaño.
  - -Procedimientor de obtención del estaño metal.
- Dificultades de su metalurgia.
   Afino del estaño bruto.—Procedimientos térmicos y electro-
- líticos. 4.—Tratamientos de los residuos de la hojalata, (estaño secun-

- 7. Constituyentes simples de las aleaciones.
- Disoluciones sólidas de sustitución.

- 2.—Disoluciones sótidas de inserción.
  3.—Leyes de Hi n Rothery.
  4.—Otros tipos de constituyentes simples y orden desorden en las discluciones sólidas.
  - 8. Diagramas binarios de solidificación.
  - 1.-Obtención y utilización del diagrama de solubilidad total.

  - Idem. diagrama eutéctico.
     Idem. diagrama peritéctico.
     Idem. diagrama monotécnico.
  - 5.—Aplicación del diagrama de equilibrio al afino de metales.
  - 9. El diagrama d'equilibrio estable hierro-carbono.
  - 1.-Solubilidad del carbono en hierro.
  - 2.-Diagrama hierro-ce bono.

  - 3.—Definición de estructuras en el diagrama.
    4.—Enfriamiento lento del acero.
    5.—Enfriamiento lento de las fundiciones blancas.
  - 10. Ten ple y tem 'abilidad.
  - Características del proceso del enfriamiento en el temple.
     Método para la determinación de la templabilidad.

  - Aplicaciones del ensayo Jóminy.
  - A--Curvas de enfriamiento y curvas TTT.
     Deformaciones de los aceros durant, el enfriamiento de tem-
- ole.
  - 11. Fundiciones.
- Fundiciones blancas: Clasificación y propiedades.
   Proceso de enfriamiento en el diagrama Fe-C estable.
   Fundiciones : tses de baja aleación y fundiciones grises aleadas
  - 4.-Fundiciones maleables e inoculadas.
  - 12. Aleaciones del cobre con el Al. Mn v Ni.
  - El cobre y sus aleaciones.

  - 2.—Diagramas de equilibrio.3.—Aleaciones industriales cobre-alumínio.
  - 4.-Aleaciones industriales cobre-manganeso y cobre-níquel.

### TEMARIO C

- 13. Movimientos de sólidos en el seno de un fluido.
- 1.-Velocidad límito de caída de partículas esféricas: Influen-
- cia de la forma: Sedimentación retardada. 2.—Clasificación volumétrica.—Análisis granulométrico por sedimentación,
- Concentración gravimétrica.—Isidromía; separaciones sin llegar a la velocidad límite.
  - 14. Absorción de gases.
- .-Columnas rellenas: Ecuaciones de transporte, coeficientes
- reales y globales.
  2.—Determinación de los caudales y de la sección de la colum-
- na; caudal mínimo y caudal práctico.

  3.— Número de elementos de transmisión y altura del elemento.
  - 15. Extracción sólido-liquido.
  - Aparatos.
  - 3.—Métodos de trabajo: Empleo del diagrama triangular.
    3.—Cálculos gráficos de una operación en contracorriente por
- contactos múltiples. 16. Transferencia vapor-liquido.
  - 1.-El diagrama de entalpia-concentración.
- 2 Rectificación, agotamiento y fraccionamiento. Relación de reflujo.
- 3.—Condensación parcial, vapor director; dos alimentaciones, alimentación y salida.
  - Difusión de materia entre fases.
  - 1.—Difusión molecular y difusión en flujo turbulento.
- Relaciones de analogía.
   Equilibrio entre fases, expresiones analiticas y gráficas. Ecuaciones de transporte.
  4.—Contactos discontinuos y continuos.

  - Evaporación.
  - Aparatos de evaporación.
- 2.—Calculo de un evaporador simple. 3.—Aprovechamiento del vapor termo-comprensión, eyector de
- vapor y efectos múltiples.

  4.—Cálculo de una bateria de evaporadores, teniendo en cuanta no el aumento del punto de ebullición.
  - 19. Transformadores
  - Principios generales.
  - Transformadores monofásicos, circuito equivalente.

- Reducción de las magnitudes del secundario al primario.
- 4.—Transformadores trifásicos: Conexiones diversas.
- 20. Respuesta en los sistemas lineales.
- 1.—La respuesta en los sistemas lineales a entradas fundamentales (escalón, rampa, parábola, etc.).

  2.—El concepto de error de régimen estacionario.

  3.—Clasíficación de sistemas de retroalimentación unidad en tí

- 4.-Relación entre errores estacionario y tipo: Constante de error.
  - 21. Organización estructural de las naves industriales.

Funcionalidad de las naves y tipología estructural.

- 2.—Acciones que so ojercen sobre las naves y organización de los esquemas resistentes necesarios.
  3.—Materiales empleados y materialización de los esquemas
- resistentes.
  - 22. Turbina de gas.
- 1.-Funcionamiento de una planta simple en ciclo abierto: Ci-

- clo de Bravton.

  2.—Temperatura intermedia para trabajo máximo.

  3.—Ciclo de una turbina de gas con rozamiento de fluido y rendimiento.
  4.—Calentamiento regenerativo.
  5.—Otras variantes del ciclo Brayton.

  - 23. El equilibrio de la Empresa

- El punto de beneficio máximo de la Empresa.
   Equilibrio de la Empresa en el mercado de libre concurrencia.
- 3.-La adaptación (de las empresas) de los costes al precio:
- La oforta de la empresa.

  4.—Equilibrio de las empresas que componen una industría:
  La renta diferencial de las empresas: La empresa marginal.
  - 24. La formación de los precios.
- 1.-Formación de los precios de competencia perfecta en el

- 1.—Formacion de los precios de competencia particular equilibrio parcial.

  2.—Estabilidad e inestabilidad del punto de equilibrio.

  3.—Comparación del punto de equilibrio en libre competencia, monopolio privado o social.

  4.—Competencia imperfecta.

  5.—La competencia imperfecta como lucha entre monopolios.

  6.—Estudios económicos de nuevas inversiones.—Criterios de contabilidad. rentabilided.
  - Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1972.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizàbi-l Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara en concreto la utilidad pública 📑 la misma.

Visto el expediente A. T. 10/1971, incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Pontevedra, a instancia de la Empresa «Fuerzas Fiéctricas del Norceste. S. A.», con domicilio en La Coruña, calle P. Macías, 2, solicitando autorización para instalar una línea eléctrica, que partirá del centro de transformación de bombas (Puente del Burgo) y enlazará con la de C. Arenal-Ginnasio-Vivendas Tafísa, en Pontevedra, y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, plidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléc-tricas, y en el capítulo III del Decreto 2819/1968, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

Autorizar a la Empresa •Fuerzas Eléctricas del Norceste, So-Autorizar a la Empresa «ruerzas Electricas del Nordeste, Sociedad Anónima», la instalación de una línea eléctrica de A. T., subterránea, a 10/20 KV., de 36 metros do longitud, con una potencia a transportar de 3.820 KVA., desde el centro de transformación de bombas (Puonte del Burgo), y enlazará con la de C. Arenal-Gimnasio-Viviendas Tafisa, en Pontevedra.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se entorira a los efectos socialedes en la Ley 10/1088.

Esta Delegación Provincial ha resuelto:

trica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1968,

sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones electricas, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre

Para desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Pontevedra, 22 de abril de 1972.--kl Delegado.-1.358 D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Pontevedra nor la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara en concreto la utilidad pública de la misma.

Visto el expediente A. T. 83/1971, incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Pontevedra, a instancia de la Empresa «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle F. Macias, 2, solicitando autorización pare instalar una línea eléctrica de M.T., desde Abelendo a subestación Cangas-Moaña, en Moaña, y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1969, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III. sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en matería de instalaciones eléctricas.

Esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar a la Empresa «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, So-Autorizar a la Empresa «ruerzas Electricas del Noroeste, So-ciedad Anónimai, la instalación de una linea eléctrica de M. T., a 20 KV., de 450 metros de longitud, y una capacidad de trans-porte de 1.000 Kw., desde el centro de transformación de Abe-lendo al entronque con la linea de doble circuito subestación de Cangas-Moaña, en Moaña.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléc-trica en concreto la utilidad pública de la instalación eléc-

trica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1866, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre

de 1966.

Para desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberó seguir los trámites señalados en el capitulo IV del Decreto 2617/1066.

Pontevedra, 28 de abril de 1972,-El Delegado,-1,359 D.

## MINISTERIO DE COMERCIO

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Combios oficiales del dia 7 de septiembre de 1972

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendador
1 dólar U. S. A. (1) 1 dólar canadiense 1 franco francés 1 libra esterlina 1 franco suizo 100 frances belgas 1 marco alemán 100 liras italianas 1 florin holandés 1 corona sueca	63,359 64,391 12,657 154,912 16,752 144,161 19,861 10,889 13,388	63,569 64,668 12,712 155,902 16,830 144,969 19,968 10,948 19,760 13,460
1 corona danesa 1 corona noruega 1 marco finiandés 100 chelines austríacos 100 escudos portugueses 100 yens japoneses	9,179 9,679 15,313 274,400 235,886 20,974	9,222 9,725 15,401 276,507 237,997 21,114

<sup>(1)</sup> Esta cotización será aplicable por el Banco de España-I. E. M. E. a los dólares de cuenta en que se formalice el intercambio con los siguientos paísos: Bulgaria, Colombia, Cuba, Hungría, R. D. Alemana, Rumania, Siria y Guinea Ecuatorial.